



Política antibullying

<u>Aprobada por:</u>	Rosa María Tortosa	
Última revisión:	Octubre 2024	
Próxima revisión:	Octubre 2025	

1. Introducción	3
2. ¿Qué es el 'Bullying'?.....	3
2.1 Señales y síntomas del bullying	4
2.1 Cómo afrontar los incidentes de bullying.....	4
2.3 Sanciones	5
2.4 Revisión y apelación	6
2.5 Apoyo a los estudiantes	6
2.6 Informes y registros.....	7
3. Estrategias para la prevención del bullying.....	7
3.1 Contribución curricular.....	7
4. APÉNDICE 1: Formulario de informe de incidentes de bullying.....	10
5. APÉNDICE 2: Declaración "Cuidándonos unos a otros"	11
6. ANEXO 3: Medidas para prevenir la Violencia, el Bullying, el Acoso y los Riesgos Psicosociales entre el personal.....	13
7. APÉNDICE 4: Medidas para prevenir amenazas y violencia por parte de terceros.....	14
8. APÉNDICE 5 Estrategias para investigar el bullying.....	15
9. APÉNDICE 6: Investigación sobre el bullying	18

1.Introducción

El aprendizaje, la enseñanza y el bienestar de la comunidad se fortalecen cuando prevalecen actitudes positivas dentro de un colegio. Sin embargo, estas pueden verse comprometidas si las actitudes son incompatibles con los valores y expectativas del colegio.

Nuestra Declaración de Valores deja claro que MAGNO International School está “caracterizado por un ambiente feliz y con propósito, en el que todos los miembros de la comunidad son valorados” y que “todos en la comunidad de MAGNO pueden esperar ser tratados con honestidad, justicia y respeto por parte de todos”.

El colegio es un entorno libre de prejuicios, discriminación e intimidación, y todos los padres, estudiantes y miembros del personal se comprometen a defender estos valores.

Actuaremos con firmeza contra cualquier persona que comprometa el aprendizaje o el bienestar de los demás, y adoptaremos una postura contundente contra cualquier tipo de acoso escolar, ya que esto demuestra una falta de consideración hacia los sentimientos de los demás. Nos esforzaremos por prevenir la intimidación o los insultos basados en cuestiones raciales, religiosas, culturales, sexuales/sexistas u homófobas, así como hacia personas con necesidades educativas especiales u otras discapacidades.

Esta política establece cómo defendemos estas declaraciones previniendo o abordando el acoso escolar. Debe considerarse junto con, y haciendo referencia a:

- La Declaración de Misión de MAGNO.
- La Política de Comportamiento de MAGNO.
- La Política de Seguridad y Protección del Menor de MAGNO.
- Los Manuales para el Personal y los Estudiantes de MAGNO.
- La Política de Quejas y Reclamaciones de MAGNO;

2. ¿Qué es el ‘Bullying’?

El acoso escolar es un comportamiento de un individuo o grupo, repetido en el tiempo, que intencionadamente daña a otra persona o grupo, ya sea física o emocionalmente. Puede causar un profundo malestar, hasta el punto de que las víctimas se nieguen a asistir al colegio o, en casos extremos, intenten o cometan suicidio.

Se pueden identificar cuatro tipos principales de acoso escolar:

- **Físico:** golpear, patear, escupir, quitar o esconder pertenencias.
- **Verbal:** insultos, burlas, amenazas, envío de notas o mensajes ofensivos, incluido el ciberacoso (ver más adelante).
- **Emocional:** conductas intencionalmente hostiles, exclusión social, gestos intimidatorios, difusión de rumores.
- **Cibernético:** acosar, difundir rumores o amenazar mediante mensajes de texto, correo electrónico, redes sociales o páginas web falsas, o distribuir fotos, vídeos u otros contenidos de alguien en situaciones embarazosas o en contra de su voluntad.

2.1 Señales y síntomas del bullying

Un menor puede indicar a través de señales o comportamientos que está siendo acosado. Los adultos deben estar atentos a posibles signos y deben investigar si un niño:

- Comienza a tener bajo rendimiento en sus tareas escolares.
- Se muestra reacio a asistir al colegio.
- Llega a casa con ropa rota o libros dañados.
- Pierde pertenencias.
- Siente malestar con regularidad por la mañana.
- Se vuelve retraído, ansioso o inseguro.
- Lloro al dormir o tiene pesadillas/enuresis.
- Deja de comer.
- Comienza a tartamudear.
- Presenta cortes y moretones inexplicables.
- Amenaza con autolesionarse o intenta hacerlo.
- Tiene miedo de decir lo que ocurre.
- Muestra miedo de ir o volver del colegio o de cambiar su rutina habitual.

Todo el personal debe ser consciente de estas posibilidades e informar de inmediato cualquier sospecha de acoso al Jefe de Estudios de Primaria o Secundaria.

2.1 Cómo afrontar los incidentes de bullying

Las investigaciones muestran que el acoso escolar se maneja mejor de inmediato, por parte de quienes lo presencian. Los testigos deben dejar claro al acosador que dicho comportamiento es inaceptable.

En el colegio MAGNO adoptamos una política de tolerancia cero: ninguno de nosotros permitirá ni ignorará ningún tipo de acoso.

Estudiantes

Se espera que los estudiantes sean respetuosos entre sí, tratándose como les gustaría ser tratados. Asimismo, se les anima y se les da confianza para hablar con un miembro del personal si están angustiados o han sido víctimas de un comportamiento inapropiado. Ante una situación de acoso, los estudiantes deben:

- Negar al acosador un público que apoye su comportamiento, enfrentándose al problema en su origen.
- Informar de todos los incidentes de acoso a su tutor o cualquier otro miembro del personal, incluso si creen que sus acciones han detenido el comportamiento.

Personal

Todo el personal debe participar activamente en la construcción de una comunidad respetuosa, modelar el comportamiento adecuado y aplicar las normas de conducta acordadas de manera coherente. Deben estar atentos a signos de acoso o actitudes racistas y actuar con firmeza ante tales situaciones. Si se sospecha o se informa de un caso de acoso, el personal está obligado a:

- Investigar el incidente (ver **Anexo 5**) y abordarlo de inmediato.
- Completar de manera diligente la información relevante en el Formulario de Incidentes de Acoso (**Anexo 1**) y entregarlo al Jefe de Estudios de Primaria o Secundaria correspondiente.
- Notificar inmediatamente al Jefe de Estudios correspondiente si se sospecha que el acoso incluye un componente racial u otro tipo de discriminación.

Equipo directivo

Una vez informado del incidente, el Jefe de Estudios de Primaria o Secundaria debe:

- Entrevistar a todas las partes implicadas, registrando la información, incluidos los nombres completos de estudiantes y personal.
- Informar al tutor del grupo y a otros miembros del personal que enseñen al estudiante acosado.
- Decidir, junto con el tutor, la estrategia y el plan de acción más adecuado para combatir el acoso.
- Consultar con el Director las sanciones apropiadas para el acosador, de acuerdo con la Política de Comportamiento.
- Informar a los padres o tutores sobre la situación, la estrategia elegida para abordar el acoso, las sanciones aplicadas (si procede) y asegurar su apoyo al estudiante fuera del colegio.
- Supervisar la implementación de la estrategia seleccionada y mantener informados al Director y a los padres sobre cualquier desarrollo posterior.

2.3 Sanciones

Cuando los estudiantes no respondan a estrategias preventivas contra el acoso, se tomarán medidas contundentes.

- En el colegio MAGNO, intimidar o acosar a otros (incluido el ciberacoso) se considera una infracción “grave” de la Política de Comportamiento. Se aplicará una serie de estrategias y/o sanciones, determinadas caso por caso de acuerdo con la Política de Comportamiento y considerando la naturaleza del acoso. El Director será informado y podrá ser consultado para determinar las sanciones apropiadas, que pueden incluir:

- Redacción de una carta de disculpa
- Separación del grupo (en clase);
- Retirada de privilegios durante el recreo o el almuerzo;
- Suspensión de otros privilegios (por ejemplo, uso de dispositivos electrónicos en casos de ciberacoso);
- Exclusión de excursiones escolares o eventos deportivos no esenciales para el currículo;
- **Plan de Acción Individual o Informe Semanal**, supervisado por el tutor o el Jefe de Estudios de Primaria/Secundaria;
- **Advertencia** de expulsión en caso de comportamiento reincidente;
- **Exclusión** de clases o del colegio, en las siguientes modalidades:
 - **Suspensión interna:** entre 1 y 3 días, (dependiendo de la gravedad);
 - **Suspensión externa:** entre 1 y 3 días, con una reunión obligatoria entre los padres, el estudiante y el Jefe de Estudios correspondiente antes de la reincorporación;
 - **Suspensión indefinida:** utilizada para permitir investigaciones adicionales en casos graves;
 - **Expulsión permanente:** sanción máxima.
- **Además, cualquier suspensión o expulsión debe cumplir con los requisitos del DoA (Department of Assessment) y será consultada, y si es necesario aprobada, por el Jefe Regional de Colegios**
- Algunos incidentes, en los que el colegio tenga la obligación de informar, podrán requerir la intervención de las autoridades policiales o reguladoras para garantizar la seguridad de la comunidad escolar.
- El colegio también puede ofrecer apoyo al estudiante a través de servicios de asesoramiento externo.

Infracciones mayores

- Cualquier incidente adicional de acoso será gestionado directamente por el Director y podría resultar en la necesidad de que los padres busquen alternativas educativas para su hijo, posiblemente con poca antelación, de acuerdo con los Términos y Condiciones del colegio.
- En tales casos, el Director informará a Orbital Education y discutirá las opciones con el Jefe Regional de Colegios. Los padres serán notificados formalmente de las sanciones mediante carta

2.4 Revisión y apelación

- El proceso de revisión y apelación en casos disciplinarios graves está regulado por la Política de Quejas y Reclamaciones.

2.5 Apoyo a los estudiantes

Todos los estudiantes involucrados deben participar plenamente en las discusiones previas a la solución y no deben sentirse aislados. Las resoluciones más efectivas pueden surgir de

discusiones grupales francas y honestas que involucren tanto al acosado como al acosador, con otros estudiantes de su elección presentes y alentados a participar, lo que ayuda a los estudiantes a resolver el problema por sí mismos con el apoyo y la vigilancia del personal. También se debe recordar que el acoso no es un conflicto entre personas con el mismo poder que comparten la misma culpa, y enfrentar a aquellos que han acosado puede afectar aún más a quienes han sido acosados.

Estudiantes acosados

El personal que trata con estudiantes que han sido acosados debe ofrecer siempre apoyo y tranquilidad. Los estudiantes que han sido acosados recibirán apoyo.

Acosadores

Si bien el colegio reconoce que se deben aplicar sanciones a un acosador, también se reconoce que se le debe brindar apoyo. Cambiar la actitud y el comportamiento de los acosadores es parte de la responsabilidad de los procedimientos positivos utilizados por el colegio. Después de que se resuelva el problema de acoso, el personal debe continuar buscando formas de ayudar al estudiante que acosó a entender cómo lo que hace afecta a otras personas, como elogiar actos de amabilidad o hablar sobre lo que significa ser un buen amigo.

Acoso entre adultos

En el colegio MAGNO no toleramos el acoso ni el hostigamiento entre miembros adultos de la comunidad escolar, de la misma manera que no lo permitimos entre los estudiantes. Cualquier caso de acoso entre miembros adultos de la comunidad escolar debe ser reportado directamente al Director.

2.6 Informes y registros

Los informes de acoso se registrarán mediante un Formulario de Incidentes de Acoso completado (ver Anexo 4), entregado al Jefe de Estudios de Primaria o Secundaria correspondiente.

Una vez procesados por el Equipo Directivo, incluidas las sanciones aplicadas, cualquier acción posterior y puntos clave de las reuniones con los padres, los registros de incidentes de acoso se guardarán en un archivo seguro por el Responsable Senior Designado/Oficial de Protección del Menor.

Los adultos que estén siendo acosados o que crean que otra persona de cualquier edad está siendo acosada deben hablar con el Director de manera confidencial y sin demora.

3. Estrategias para la prevención del bullying

3.1 Contribución curricular

El colegio integra la naturaleza antisocial del acoso escolar a través de su programa de PSHE/Ciudadanía, asambleas, tiempo de tutoría, actividades del Consejo de Estudiantes y dentro del currículo, según corresponda. Los Tutores/Formadores de Clase o los responsables de

sección liderarán las estrategias contra el acoso escolar. Estos disponen de libertad para utilizar asambleas, tiempo de tutoría, lecciones de ciudadanía o pausas para el almuerzo, según sea adecuado, para abordar los problemas de manera rápida, discreta y eficaz.

Los temas y contenidos en estas actividades incluirán:

- **Conocimiento**
 - qué es el acoso escolar y cuáles son los diferentes tipos de acoso;
 - la Política contra el Acoso Escolar del colegio;
 - los daños que causa el acoso y por qué debe detenerse.
- **Actitudes**
 - ser imparcial;
 - ser cooperativo y empático;
 - resistir la presión negativa del grupo;
 - ser autoaceptante y resiliente, como antídoto contra el desánimo.
- **Habilidades**
 - ser asertivo sin actuar con agresividad;
 - resolver diferencias de forma constructiva, utilizando técnicas de resolución de conflictos;
 - aprender y utilizar habilidades de comunicación cara a cara para resolver problemas (en lugar de hacerlo a través de mensajes y redes sociales);
 - ayudar a otros que están siendo acosados, como un buen espectador;
 - reaccionar de manera efectiva si se sufre acoso.

Al incluir estos elementos, se debe tener cuidado de garantizar que el contenido sea adecuado para la edad y que se proporcione el tiempo suficiente para que el conocimiento pueda asimilarse, las actitudes de los estudiantes se vean significativamente influenciadas y las habilidades necesarias se desarrollen tanto como sea posible.

Ciberacoso

Las víctimas de ciberacoso no deben responder a mensajes de texto o correos electrónicos malintencionados. Deben guardar las pruebas y denunciarlas de inmediato. Para reducir el riesgo de ciberacoso, las personas deben mantener sus contraseñas seguras y no divulgar información personal online.

Involucrar a los padres

Los padres, así como todo el personal y los estudiantes, deben saber que el colegio no tolerará el acoso escolar y adopta un enfoque positivo y proactivo para educar a los alumnos en su prevención. Se informará a los padres sobre la política y los procedimientos.

Enlaces y recursos

Existe excelente asesoramiento en <http://www.bullying.co.uk/advice/bullying-policies-1#>, que detalla los peligros de aplicar soluciones poco acertadas por parte de profesores bienintencionados. Este sitio destaca claramente que la comunicación de los problemas por parte de las víctimas o testigos es clave para minimizar con éxito el acoso escolar. Otros sitios útiles

incluyen:

<http://thebullyproject.startempathy.org/>

<http://en.wikipedia.org/wiki/Bullying>

<http://www.childline.org.uk/explore/bullying/pages/bullying.aspx>

http://kidshealth.org/teen/your_mind/problems/bullies.html#

<http://www.stompoutbullying.org/>

<http://www.erasebullying.ca/index.php>

Supervisión y revision

Esta política se revisará anualmente, aunque cualquier deficiencia o debilidad en estas disposiciones se corregirá sin demora. Esta política será revisada por el Equipo Directivo y el Responsable de Protección que hará llegar sus recomendaciones al Director y al Consejo para su aprobación.

Revisada: Septiembre 2024

Próxima fecha de revisión: Agosto 2026

4. APÉNDICE 1: Formulario de informe de incidentes de bullying

Fecha y hora del incidente	
Ubicación (si corresponde)	
¿Observado o reportado?	
Presunto agresor	
Presunta víctima	
Testigos	
Personal supervisando en el momento (si corresponde)	
Circunstancias	
Naturaleza del acoso	
¿Repetido o único?	
Acción inmediata tomada	
Informe completado por	
Firma del personal	

Acción de seguimiento

Jefe de Estudios de Primaria/Secundaria	
Director	
Puntos de acción preventiva (si los hay)	
Fecha de archivo por el Responsable de Protección (CPO)	

Comentarios adicionales, si es necesario, deberán realizarse al reverso de esta página.

5. APÉNDICE 2: Declaración “Cuidándonos unos a otros”

Todos los miembros de la comunidad escolar contribuirán a un ambiente feliz y solidario mostrando respeto y aprecio por los demás como individuos únicos.

En Magno International School reconocemos que cada individuo es único y, por lo tanto, tendrá características visiblemente diferentes a las de otras personas y sobre las cuales puede ser sensible. Estas "*diversidades*" incluyen características como la edad, apariencia, raza o nacionalidad, antecedentes culturales, sociales o familiares, lengua materna o acento, creencias religiosas, género y orientación sexual, habilidades o discapacidades.

El colegio admite estudiantes independientemente de sus diversidades, siempre que existan buenas perspectivas de satisfacer sus necesidades sin perjudicar de manera indebida la educación y el bienestar de otros estudiantes.

Educamos a nuestros estudiantes para que aprecien y valoren las contribuciones de todos los miembros de nuestra comunidad y apoyen a aquellos que son diferentes y pueden sentirse cohibidos por sus diferencias. Todos los miembros de la comunidad escolar tratarán a los demás sin considerar sus diversidades.

Todos deben ser conscientes de las posibles suposiciones culturales y prejuicios dentro de sus propias actitudes. La discriminación, los estereotipos y los prejuicios basados en cualquier diversidad son indicativos de baja autoestima e ignorancia. No son aceptables y siempre serán desafiados. Los símbolos, insignias o distintivos racistas u ofensivos en la ropa o el equipo están prohibidos.

Todos los estudiantes tienen igualdad de acceso a la gama completa de oportunidades educativas proporcionadas por el colegio. La enseñanza y otros grupos serán mixtos a menos que existan razones específicas para lo contrario, y el currículo fomentará que los estudiantes cuestionen las suposiciones y estereotipos relacionados con las diversidades.

Para garantizar la igualdad de acceso a aquellos cuya lengua materna no es el inglés, los miembros de la comunidad deben ser constantemente conscientes de su uso del inglés: su forma, contenido y tono. Los nombres de los estudiantes serán registrados con precisión y pronunciados correctamente. Se alentará a los estudiantes a aceptar y respetar nombres de otras culturas.



Los docentes identificarán y proporcionarán estrategias para los estudiantes que podrían beneficiarse de apoyo al aprendizaje, mejorando así sus posibilidades de éxito.

En todos los nombramientos, promociones y capacitaciones del personal, seleccionamos al candidato más adecuado, basándonos únicamente en criterios profesionales e independientemente de sus diversidades. Queremos proporcionar modelos positivos para nuestros estudiantes.

El Director es responsable de garantizar que estas expectativas se cumplan e integren. Cualquier miembro de la comunidad que considere que ha habido un incumplimiento de estas expectativas debe informar al Director, quien investigará el asunto y tomará las medidas apropiadas de acuerdo con las políticas del colegio.

6. ANEXO 3: Medidas para prevenir la Violencia, el Bullying, el Acoso y los Riesgos Psicosociales entre el personal

El acoso o la violencia hacia cualquier compañero es inaceptable.

Para garantizar la dignidad personal y la seguridad, y prevenir la violencia, el acoso, el bullying u otros riesgos psicosociales entre el personal, la dirección del colegio Magno International tiene como objetivo:

- Fomentar un ambiente de trabajo positivo que permita la satisfacción laboral y una alta calidad de vida en el trabajo.
- Promover una cultura colaborativa basada en la confianza mutua, el respeto y el trabajo en equipo, protegiendo la dignidad e integridad de todas las personas.
- Alentar una comunicación abierta y constante entre compañeros y entre compañeros y líderes escolares.

Esto se logra mediante:

La organización efectiva del colegio:

- Desarrollar procedimientos operativos consistentes para eliminar confusión y direcciones contradictorias.
- Establecer descripciones de trabajo, expectativas y tareas requeridas claras.
- Mantener informado al personal sobre los objetivos organizativos.
- Facilitar la participación del personal en los procesos de toma de decisiones.
- Proporcionar acceso a oportunidades significativas de desarrollo profesional.
- Resolver de manera inmediata cualquier problema o preocupación relacionado con el personal
- La mejora continua de nuestro liderazgo:
 - Incrementar el papel y las responsabilidades del personal superior en la resolución de conflictos.
 - Capacitar al personal superior en modelos contemporáneos de liderazgo que incluyan la prevención de violencia, bullying, acoso y riesgos psicosociales.
 - Mantener una clara conciencia de los eventos y tendencias en la sociedad, incluyendo la determinación de normas y valores, y las consecuencias de su violación;
- La concienciación sobre violencia, bullying, acoso y riesgos psicosociales:
 - Equipar al personal para reconocer signos de dicha conducta.
 - Realizar, cuando sea apropiado, encuestas sobre la percepción de violencia, bullying, acoso o riesgos psicosociales en el colegio.
 - Llevar a cabo, cuando sea apropiado, campañas en la comunidad en general que promuevan la prevención de estos problemas;
- La protección, apoyo y asistencia a las víctimas de violencia, bullying, acoso o daño

psicosocial:

- Prevenir futuras acciones en su contra.
- Restaurar su autoestima y reputación.
- Utilizar experiencia externa si es necesario para resolver las consecuencias de la violencia, el bullying, el acoso o los riesgos psicosociales;
- La sanción adecuada a los perpetradores (de acuerdo con el Código de Conducta del Personal y la Política Disciplinaria), que puede incluir hasta la terminación del empleo.

Todo el personal de Magno International School está familiarizado con estas medidas para prevenir la violencia, el bullying, el acoso y los riesgos psicosociales, y es capaz de implementarlas.

7. APÉNDICE 4: Medidas para prevenir amenazas y violencia por parte de terceros

La violencia, o la amenaza de violencia, hacia cualquier miembro del personal de MIS, estudiantes o integrantes de la comunidad de Magno School es inaceptable.

En caso de cualquier riesgo o acto de violencia o bullying, se deberán seguir los siguientes pasos:

1. **DETÉNGASE, POR FAVOR:** En caso de **violencia (real, amenazada o percibida)** por parte de un tercero, el miembro del personal pedirá al agresor que detenga el comportamiento inaceptable;
2. **NOTIFICAR AL SLT:** Si el **comportamiento inaceptable persiste**, el miembro del personal notificará a un integrante del SLT o a otra persona competente;
3. **PEDIR AYUDA:** Si se amenaza con violencia grave o ésta es probable, el miembro del personal debe abandonar el área inmediata y pedir apoyo (de un colega, del SLT o de la policía [teléfono: 091*]);

Si el miembro del personal no puede abandonar su espacio de trabajo (por ejemplo, está supervisando –y potencialmente protegiendo– a los menores), no deberá oponerse al agresor. Cumplirá con las demandas del agresor, pero deberá contactar al SLT o a la policía [teléfono: 091]* tan pronto como sea posible;

[Nota: Para evitar confusión, el personal solo deberá llamar directamente a la policía si está solo y no puede contactar al SLT. En otros casos, el SLT será responsable de solicitar cualquier apoyo policial.]

Nuestros espacios de trabajo están organizados de manera que permitan una

intervención rápida y efectiva de la policía, si es necesario.

Todo el personal de Magno School está familiarizado con estas medidas para prevenir o abordar amenazas y actos de violencia por parte de terceros, y es capaz de implementarlas.

8. APÉNDICE 5 Estrategias para investigar el bullying

Obtén los hechos

- Mantén separados a todos los implicados.
- Recoge la versión de los hechos de varias fuentes, tanto adultos como estudiantes.
- Escucha sin culpar.
- No etiquetes el acto como “acoso escolar” mientras intentas comprender lo sucedido.
- Puede ser difícil obtener toda la información, especialmente si hay múltiples estudiantes implicados o si se trata de acoso social o ciberacoso. Recopila toda la información disponible.

Determina si es acoso escolar

Existen muchos comportamientos que pueden parecer acoso escolar pero que requieren enfoques diferentes, por lo que es importante determinar si la situación es realmente acoso escolar o algo diferente. Para determinarlo, considera las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el historial entre las personas implicadas?
 - ¿Ha habido conflictos previos?
- ¿Existe un desequilibrio de poder?
 - Un desequilibrio de poder puede no ser evidente, ya que el “poder” no se limita a la fuerza física. Si la víctima percibe un desequilibrio de poder, probablemente lo haya.
- ¿Ha ocurrido esto antes?
 - ¿La víctima teme que vuelva a suceder?
- ¿Han tenido una relación sentimental o han salido juntos?
 - Hay respuestas específicas para la violencia en relaciones de adolescentes.
- Puede que no importe “quién empezó”.
 - Algunas personas acosadas pueden parecer molestas o provocadoras, pero esto no

justifica el comportamiento de acoso.

Una vez que determines si la situación es acoso escolar, ofrece apoyo a las personas implicadas.

Hablar con las víctimas de acoso escolar

- Entiende que las personas acosadas pueden tener dificultades para hablar sobre ello.
- Escucha y céntrate en la víctima.
- Aprende qué ha estado ocurriendo y muestra tu disposición para ayudar.
- Asegura a la víctima que el acoso no es su culpa.
- Ofrece consejos sobre qué hacer.
- Con menores, esto puede incluir representar escenarios y pensar cómo reaccionarían si el acoso ocurriera de nuevo.
- Considera remitirles a un consejero profesional, psicólogo u otro servicio de salud mental.
- Trabaja en equipo para resolver la situación y proteger a la víctima. Tanto el individuo, como los padres y el colegio u organización, pueden aportar perspectivas valiosas.

También puede ser útil:

- Preguntar al estudiante acosado qué se puede hacer para que se sienta seguro. Los cambios en la rutina deben minimizarse; él/ella no tiene la culpa y no debe ser señalado. En su lugar, considera reorganizar los planes de asientos de toda la clase. Sin embargo, si se requieren cambios mayores, como cambiar de aula, el menor acosado no debería ser obligado a hacerlo.
- Desarrollar un plan de acción. Mantén una comunicación abierta entre colegios, organizaciones y padres. Habla sobre los pasos a seguir y las limitaciones según las políticas y leyes vigentes. Recuerda que la ley no permite que el personal del colegio discuta las medidas disciplinarias o servicios aplicados a otros estudiantes.
- Sé persistente. El acoso puede no terminar de inmediato. Comprométete a detenerlo y apoya de manera constante a la víctima

Evita estos errores

- Nunca digas a un estudiante que ignore el acoso.
- No culpes a un estudiante por ser acosado. Aunque haya provocado el acoso, nadie merece ser acosado.
- No digas a un estudiante que responda físicamente al acosador. Podría resultar herido o enfrentarse a sanciones disciplinarias.
- Los padres deben evitar contactar directamente a los otros padres implicados. Esto podría empeorar la situación. El colegio u otros responsables deben actuar como mediadores entre los padres.

Seguimiento

- Aborda el comportamiento de acoso
El personal del colegio, los padres y otros estudiantes tienen un papel que desempeñar.
- Muestra a los estudiantes que el acoso se toma en serio. Diles con calma que no se tolerará

el acoso y modela un comportamiento respetuoso al abordar el problema.

- Asegúrate de que todos los estudiantes comprendan cuál es el problema de comportamiento. Los jóvenes que acosan deben aprender que su comportamiento está mal y perjudica a otros.
- Demuestra compromiso para detener el acoso. Debido a que el acoso es un comportamiento repetitivo o con potencial de repetirse, se requiere un esfuerzo constante para asegurarse de que se detenga.

Trabaja con el acosador para comprender las razones detrás de su comportamiento, por ejemplo:

- A veces, los menores acosan para encajar. Estos estudiantes podrían beneficiarse de participar en actividades positivas. Involucrarse en deportes y clubes puede ayudarles a asumir roles de liderazgo y hacer amigos sin sentir la necesidad de acosar.
- A veces, los menores acosan porque algo más está ocurriendo en sus vidas, como problemas en casa, abuso o estrés. También pueden haber sido acosados ellos mismos. Estos estudiantes pueden necesitar apoyo adicional, como servicios de salud mental.
- Utiliza consecuencias para enseñar.
Las consecuencias que implican aprendizaje o fomentan la empatía pueden ayudar a prevenir futuros casos de acoso, al mostrar a los acosadores cómo sus acciones afectan a otros. Se debe seguir la política de conducta del colegio al desarrollar consecuencias y asignar medidas disciplinarias, pero un estudiante que haya acosado podría:
 - Escribir una carta de disculpa a la persona acosada.
 - Liderar una discusión en clase sobre cómo ser un buen amigo.
 - Escribir una historia sobre los efectos del acoso o los beneficios del trabajo en equipo.
 - Representar un escenario o hacer una presentación sobre la importancia de respetar a los demás, los efectos negativos de los rumores o cómo cooperar.
 - Hacer un proyecto sobre derechos civiles y acoso.
 - Leer un libro sobre acoso.
 - Hacer carteles para el colegio sobre el ciberacoso y el uso inteligente de internet.
 - Involucra al estudiante que acosó en reparar la situación, por ejemplo:
 - Realizar una buena acción por la persona acosada o por otras personas de la comunidad.

Apoya a quienes presencian el acoso

Aunque los estudiantes no sean víctimas directas ni acosadores, pueden verse afectados

por el acoso. Muchas veces, si ven acoso, no saben qué hacer para detenerlo. Puede que no se sientan seguros interviniendo en el momento, pero hay otros pasos que pueden tomar. Lo más importante es que informen sobre el acoso.

9. APÉNDICE 6: Investigación sobre el bullying

Actualmente no existe una definición legal de acoso escolar: el tormento intencionado de otros a través de hostigamiento verbal, agresión física u otros métodos más sutiles de coacción, como la manipulación. En el lenguaje coloquial, el acoso escolar a menudo se describe como una forma de hostigamiento perpetrada por un abusador que posee mayor poder y/o dominio físico o social que la víctima. A la víctima de acoso escolar a veces se le llama objetivo. El hostigamiento puede ser verbal, físico y/o emocional.

El investigador noruego Dan Olweus define el acoso escolar como cuando una persona está “expuesta, repetidamente y a lo largo del tiempo, a acciones negativas por parte de una o más personas”. Define acción negativa como “cuando una persona inflige intencionadamente daño o incomodidad a otra persona, mediante contacto físico, palabras o de otras maneras”.

El acoso escolar puede categorizarse como directo o indirecto y como físico, emocional, verbal o gestual.

El acoso puede ocurrir en cualquier entorno donde los seres humanos interactúan entre sí. Esto incluye colegios, lugares de trabajo, el hogar y los vecindarios. El acoso puede existir entre grupos sociales, clases sociales e incluso entre países (Wikipedia, 24 de agosto de 2007).

Las investigaciones han demostrado que:

- Se ha informado de acoso escolar en todos los colegios y entornos de jardín de infancia o guarderías donde se ha investigado.
- Se han encontrado diferencias de género que indican que:
 - Los chicos son acosados físicamente con más frecuencia que las chicas.
 - Las chicas participan con mayor frecuencia en formas indirectas de agresión, como excluir a otros, difundir rumores y manipular situaciones de manera desagradable para perjudicar a quienes no les agradan.
- Se han encontrado diferencias de edad que indican que:
 - El acoso entre niños más pequeños es proporcionalmente más físico.
 - Entre los niños mayores, tienden a darse formas más indirectas y sutiles de acoso.
- A pesar de estas diferencias en los tipos de acoso más frecuentes según el grupo de edad, los niños suelen informar de menos casos de acoso a medida que crecen, aunque la victimización tiende a aumentar al entrar en el colegio de Secundaria.
- Ser acosado en el colegio suele tener efectos negativos en el bienestar físico y psicológico de aquellos niños que son objetivo frecuente y severo.

- La mayor parte del acoso tiene lugar en presencia de observadores, y la mayoría de ellos no intervienen para detenerlo. Sin embargo, cuando un observador interviene, hay una posibilidad significativa (alrededor del 50%) de que el acoso se detenga.
- Los profesores generalmente no tienen la oportunidad de actuar porque suelen estar ausentes cuando ocurre el acoso y no se les informa al respecto.
- Una gran proporción de estudiantes desearía que el acoso se detuviera.
- Aunque no hay evidencia consistente de que el acoso en general esté aumentando, un área de creciente preocupación entre los niños es el ciberacoso, especialmente entre los estudiantes mayores.

El ciberacoso es el tipo de comportamiento abusivo de más rápida expansión entre los estudiantes escolares. Una gran parte ocurre fuera del colegio, aunque a menudo implica a niños que asisten al mismo centro educativo.